

NOMBRE DEL PRODUCTO

SIVAR®**CARACTERÍSTICAS**

Fungicida sistémico con efecto preventivo y curativo

SIVAR es un fungicida sistémico a base de Azoxistrobin con actividad translaminar, efecto preventivo y curativo. Presenta translocación acrópeta lenta pero con distribución uniforme por toda la hoja.

SIVAR es un fuerte inhibidor de la esporulación y de la germinación de esporas y, además, impide el crecimiento miceliar.

Tiene una buena actividad fungicida contra ascomicetos, basidiomicetos, deuteromicetos y oomicetos.

Azoxistrobin pertenece a la familia de las estrobilurinas y actúa al nivel de las mitocondrias, inhibiendo la respiración celular y bloqueando la producción de energía.

Diversos estudios han demostrado que estos productos se enlazan en un determinado punto en los citocromos b. Ningún fungicida de uso corriente posee esta propiedad que elimina resistencias cruzadas entre los β -metoxiacrilatos y otras clases de fungicidas. Controla cepas de hongos patógenos resistentes a los inhibidores de la 14-desmetilasa como bencimidazoles, dicarboximidias y fenilamidias.

Se fotodegrada con la luz con una vida media de 11-17 días. Se degrada rápidamente por los microorganismos en el suelo con una vida media de 3 a 39 días y se fotodegrada, también en el suelo, con una vida media de 11 días. Los metabolitos resultantes sufren una degradación rápida y se transforman en CO₂. Su potencial de lixiviación es de medio a bajo. No es volátil. Es moderadamente persistente en el suelo con una vida media de 72-164 días.

NÚMERO DE REGISTRO

ES-00266

COMPOSICIÓN

Azoxistrobin 25% p/v (250 g/l)

FORMULACIÓN

Suspensión concentrada (SC)

MODO DE ACCIÓN FRAC

GRUPO	C3	FUNGICIDA
-------	----	-----------

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS

Aspecto	Líquido blanquecino
pH (1%)	7,2 - 8,2
Densidad (a 20°C)	1,070 - 1,130 g/ml
Solubilidad	Soluble en agua

PRESENTACIÓN

Envase	Unidades caja	Peso Bruto caja	Capacidad pallet
1 l	12 x 1 l	15,1 kg	480 l
5 l	4 x 5 l	23,2 kg	600 l

APLICACIONES AUTORIZADAS, DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Sistema de Cultivo: Aire libre

Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor.

Cultivo	Agente	Dosis
Cebada	Oídio (<i>Blumeria graminis</i>), Roya parda (<i>Puccinia hordei</i>), Helmintosporiosis reticular de la cebada (<i>Pyrenophora teres</i>), Rincosporiosis, escaldado de cereales (<i>Rhynchosporium secalis</i>)	1 l/ha
Trigo	Oídio de los cereales (<i>Blumeria graminis</i>), Roya amarilla (<i>Puccinia Striformis</i>), Roya parda (<i>Puccinia triticina</i>), Septoriosis de las esigas del trigo (<i>Parastagonospora</i>), Podredumbre de la raíz (<i>Armillaria mellea</i>)	1 l/ha
Patata	Alternaria de las solanáceas (<i>Alternaria solani</i>)	0,5 l/ha

- En **cebada y trigo**, aplicar en una sola aplicación y con un volumen de caldo de 200-400 l/ha. Aplicar durante BBCH 31-69 (con el 1er nudo, por lo menos a 1 cm por encima del nudo del macollaje hasta el final de la floración: todas las espiguillas han terminado la floración, pero todavía pueden permanecer algunas anteras deshidratadas).
- En **patata**, aplicar un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días y con un volumen de caldo de 200-1000 l/ha. Aplicar durante BBCH 51-85.

Sistema de Cultivo: Invernadero.

Método de Aplicación: Manual con lanza o pistola.

Cultivo	Agente	Dosis
Berenjena	Oidio, oidiopsis, (<i>Leveillula taurica</i>)	0,08-0,1%
Calabacín	Oidio, oidiopsis, (<i>Leveillula taurica</i>)	0,075-0,08%
Calabaza	Oidio, oidiopsis, (<i>Leveillula taurica</i>)	0,075-0,08%
Melón	Oidio, oidiopsis, (<i>Leveillula taurica</i>)	0,075-0,08%
Pepinillo	Oidio, oidiopsis, (<i>Leveillula taurica</i>)	0,075-0,08%
Pepino	Oidio, oidiopsis, (<i>Leveillula taurica</i>)	0,075-0,08%
Pimiento	Oidio, oidiopsis, (<i>Leveillula taurica</i>)	0,8 – 1 l/ha
Sandía	Oidio, oidiopsis, (<i>Leveillula taurica</i>)	0,075-0,08%
Tomate	Oidio, oidiopsis, (<i>Leveillula taurica</i>)	0,08-0,1%

- En **berenjena**, aplicar con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha con un máximo de 2 tratamientos y un intervalo mínimo de 10 días. Aplicar durante BBCH 51-89 (desde la aparición de la primera inflorescencia visible (1er botón erecto), hasta la madurez completa: los frutos tienen el color típico del estado maduro).
- En **calabacín, calabaza, melón, pepinillo, pepino y sandía**, aplicar mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha con una dosis máxima de 0,8 l/ha y hasta 3 tratamientos con un intervalo mínimo de 10 días. Aplicar durante BBCH 51-89 (1a flor con peciolo alargado es visible en el tallo principal hasta madurez completa: los frutos tienen el color típico del estado maduro).
- En **pimiento**, aplicar un volumen de caldo de 300-600 l/ha con un máximo de 2 tratamientos y con un intervalo mínimo de 10-12 días. Aplicar durante BBCH 51-89.
- En **tomate**, aplicar un volumen de caldo de 500-1000 l/ha con un máximo de 1 l/ha y hasta 2 tratamientos con un intervalo mínimo de 10 días. Aplicar durante BBCH 51-89 (1a flor con peciolo alargado es visible en el tallo principal hasta madurez completa: los frutos tienen el color típico del estado maduro).

Sistema de Cultivo: Aire libre

Cultivo	Agente	Dosis
Alcachofa	<i>Oidio, oidiopsis, (Leveillula taurica)</i>	0,8 - 1 l/ha
Arroz	Helmintosporiosis o mancha marrón del arroz (<i>Bipolaris Oryzae</i>), Piricularia del arroz (<i>Pyricularia oryzae</i>)	1 l/ha
Brécol	Mildiu de las crucíferas, (<i>Hyaloperonospora Parasítica</i>)	0,8 - 1 l/ha
Caqui	<i>Mycosphaerella spp.</i>	0,8 - 1 l/ha
Coliflor	Mildiu de las crucíferas, (<i>Hyaloperonospora Parasítica</i>)	0,8 - 1 l/ha
Guisante para grano, guisante verde	Rabia del guisante, (<i>Ascochyta pisi</i>) Roya del guisante, (<i>Uromyces pisi</i>)	0,8 - 1 l/ha
Haba para Grano, haba verde, judía para grano, judía verde	Rabia del haba, (<i>Ascochyta fabae</i>) Roya de la judía, (<i>Uromyces appendiculatus</i>)	0,8 - 1 l/ha

- En **alcachofa**, aplicar mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 300-600 l/ha, con un máximo de 2 tratamientos y un intervalo mínimo de 10 días. Aplicar durante BBCH 41-55.
- En **arroz**, aplicar a la dosis de 1 l/ha con un volumen de caldo de 200 a 400 l/ha. Efectuar un máximo de 1 aplicación. Aplicar durante BBCH 43-87 (desde el estadio hinchado medio: la vaina de la hoja bandera, 5 a 10 cm fuera de la penúltima vaina foliar hasta el estadio pastoso duro: contenido del grano sólido; se mantiene la huella de la uña del pulgar).
- En **brécol y coliflor**, aplicar mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 300-600 l/ha, con un máximo de 2 tratamientos y un intervalo mínimo de 10 días. Aplicar durante BBCH 41-48.
- En **caqui**, aplicar mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha, con un máximo de 2 tratamientos y un intervalo mínimo de 13 días. Aplicar durante el BBCH 60-69.
- En **guisante para grano, guisante verde**, aplicar mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 150-800 l/ha, con un máximo de 2 tratamientos y un intervalo mínimo de 10 días. Aplicar durante el BBCH 17-72.
- En **haba para grano, haba verde, judía para grano, judía verde**, aplicar mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 150-800 l/ha,

con un máximo de 2 tratamientos y un intervalo mínimo de 10 días.
Aplicar durante el BBCH 20-79.

PLAZO DE SEGURIDAD

Entre el último tratamiento y la recolección de frutos destinados al consumo humano o ganadero deberán transcurrir:

- 1 día en calabacín, pepinillo y pepino.
- 3 días en berenjena, calabaza, melón, pimiento, sandía y tomate.
- 7 días alcachofa y patata.
- 14 días en brécol, coliflor, guisante verde, haba verde, judía verde.
- 28 días en arroz.
- 35 días en cebada, guisante para grano, haba para grano, judía para grano y trigo.
- Caqui no procede.

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA



ATENCIÓN

UFI: Y020-J056-000U-18G4

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

P261 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.

P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 Recoger el vertido.

P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.